

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTAS TÉCNICAS DEL
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO
PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO GEOTÉCNICO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA,
DIRIGIDO A MIPYMES. (PROCESO RESCINDIDO REF. ONESVIE-DAF-CM-2024-0021)**

COMPRA MENOR

Ref.: ONESVIE-DAF-CM-2024-0030

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y cinco minutos de la tarde (4:05 p. m.), del día diecinueve (19) del mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en el salón de reuniones de la institución, que aloja la sede principal, se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de Ofertas Técnicas "**SOBRE A**", los señores: María Elaine Galván, Esther Cáceres y Pascual Díaz; quienes son los peritos designados para conocer y ponderar las ofertas técnicas de los oferentes del proceso de compra menor para la Contratación de Servicio para la realización de Estudio Geotécnico en el Ministerio de Hacienda, dirigido a MIPYMES (Proceso rescindido Ref. ONESVIE-DAF-CM-2024-0021).

Procediendo a la evaluación de las Ofertas Técnicas "**SOBRE A**", realizadas a los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

- **BOZZETTO, SRL**
- **TERRAMEC SOLUTIONS, SRL**

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes bajo la modalidad de “CUMPLE / NO CUMPLE”:

Documentaciones credenciales

No.	Documentos para presentar	BOZZETTO, SRL	TERRAMEC SOLUTIONS, SRL
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE	CUMPLE
2	Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	CUMPLE	CUMPLE
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	CUMPLE	CUMPLE
4	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 81150000-Servicios de Pedagogía Planificada, referida en el numeral 1 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	CUMPLE
5	Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE
6	Carta de responsabilidad de inicio inmediato.	CUMPLE	CUMPLE
7	Listado de experiencia general de la empresa de acuerdo con lo requerido en el documento “Términos de Referencia – Anexo I”	CUMPLE	CUMPLE

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

No.	Documentos para presentar	BOZZETTO, SRL	TERRAMEC SOLUTIONS, SRL
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
8	Formulario de experiencia como contratista de estudios geotécnicos (SNCC.D.049), acompañado de su certificación donde se indique: nombre de la entidad contratante, el contratista y el objeto de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
9	Relación y experiencia del personal que conforma la cuadrilla de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificado de visita del proyecto emitido por ONESVIE. (Si aplica)	CUMPLE	CUMPLE
11	Currículo Vitae del Ingeniero Geotécnico responsable.	CUMPLE	CUMPLE
12	Certificado de Grado de Maestría en Ingeniería Geotécnica, del representante o especialista de la empresa que debe ser un ingeniero civil, geólogo o profesional a fin.	CUMPLE	CUMPLE
13	Constancia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de que el oferente se encuentra calificado para realizar Estudios Geotécnicos.	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificación de MIPYMES vigente.	CUMPLE	CUMPLE

SEGUNDO: En atención a lo requerido en el Pliego de Condiciones y en apego a las leyes y reglamentos que rigen las contrataciones públicas, esta comisión **DETERMINA**, que la empresa detallada a continuación, presentó un error de naturaleza subsanable.

1. TERRAMEC SOLUTIONS, SRL

- Debe enviar la Certificación de MIPYMES vigente.

Luego se procedió a solicitar el documento a subsanar a través de correo electrónico al oferente en fecha 22 de julio de 2024.

En el tiempo hábil en fecha 24 de julio, de acuerdo con el cronograma del proceso, se recibió el documento requerido para subsanar, de la empresa **TERRAMEC SOLUTIONS, SRL**

Evaluación Técnica

Criterio de Evaluación Técnica	BOZZETTO, SRL	TERRAMEC SOLUTIONS, SRL
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Propuesta Técnica o Plan de Trabajo para la ejecución de los ensayos y análisis de datos. (Conforme a los Términos de Referencia suministrados en el anexo No. 1) (No subsanable) .	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de ejecución. (No subsanable) .	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: En fecha 24 de julio de 2024 esta comisión evaluadora finalizó con el estudio de las propuestas técnicas por lo que en cumplimiento de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones, esta comisión, seleccionados para tales fines **DETERMINAMOS**, lo siguiente:

- Que al analizar la oferta presentada por la empresa **BOZZETTO, SRL** se pudo determinar que, dicha empresa **cumple** con el ítem 1 de este proceso.
- Que al analizar la oferta presentada por la empresa **TERRAMEC SOLUTIONS, SRL** se pudo determinar que, dicha empresa **cumple** con el ítem 1 de este proceso.

Visto lo anterior las empresas habilitadas para pasar a la siguiente fase (apertura del sobre B) son las siguientes:

- BOZZETTO, SRL
- TERRAMEC SOLUTIONS, SRL

CONCLUSIÓN: Siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 p. m.) del día 24 de julio de 2024, damos por terminado el **INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA DE LA COMPRA MENOR No. ONESVIE-DAF-CM-2024-0030**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

PERITOS ACTUANTES:



María Elaine Galván Adames

Asesora Geotécnica, Dirección Científico Sismo-Resistente

Esther Cáceres

Esther Cáceres

Analista de Presupuesto

Pascual Díaz

Pascual Díaz

Auxiliar Administrativo del Depto. Jurídico

